Lcdo. Miguel de Ibarra

Funcionario español nacido en Guipuzcoa por el año 1554.

Desempeñaba el cargo de Oidor de la Audiencia de Bogotá cuando a finales de 1599 recibió el nombramiento de Presidente de la **Real Audiencia de Quito**, por lo que de inmediato se trasladó a dicha ciudad a la que llegó el 22 de febrero de 1600, para tomar posesión de su cargo al día siguiente.

Fue un varón justo lleno de sólidas virtudes cristianas, y supo administrar la Audiencia dentro de los límites de la justicia y de la verdad.

El 21 de abril de 1606, ante la muerte del Virrey de Lima, Dn. Gaspar de Zúñiga y Acevedo, tomó, en acto sin precedentes en la historia de la Audiencia, el gobierno civil y militar con el título de Gobernador y Capitán General, asumiendo para la Audiencia una total autonomía que duró hasta la llegada a Lima del nuevo Virrey, el Marqués de Montesclaros, en diciembre de 1607.

Amaba extremadamente a la Audiencia, y tenía la seguridad de que impulsaría notablemente su desarrollo si lograba acercar la capital al istmo de Panamá, por lo que se empeñó en acortar la distancia mediante la construcción de un camino por Esmeraldas o por la región de Atacames, que ya había sido completamente pacificada.

> *Por otro lado, **"se dedicó a estudiar el problema de las comunicaciones terrestres de Quito y llegó a la conclusión de que había necesidad de establecer un mayor intercambio con el Nuevo Reino de Granada".***
>
> *(Eduardo Muñoz Borrero .- Entonces Fuimos España, p. 301).*

Por esta razón, como Gobernador de Quito tomó importantes iniciativas en beneficio del desarrollo de la provincia, y

encargó a Dn. Cristóbal de Troya la fundación de una villa en el valle de Caranqui que sirva para agrupar a los españoles y a los indios de la región, y que diera facilidades para el tránsito y el comercio hacia el norte de Quito. Cumpliendo esta disposición, el 28 de septiembre de 1606 se llevó a cabo la fundación de la villa de San Miguel de Ibarra.

Durante su presidencia impulsó de manera especial la construcción de caminos, e hizo que se pusieran en práctica importantes leyes relacionadas con el trabajo de los indios.

Fue uno de los administradores más progresistas que tuvo la Real Audiencia de Quito, que a su muerte, acaecida en el ejercicio de su cargo el 29 de abril de 1608, le dio el título de “Presidente, Gobernador y Capitán General”.